



TALLER DE TRIBUTACION: ANALISIS Y COLOQUIO DE LA LEY 11/2.021 DE 9 DE JULIO, DE MEDIDAS DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE, PRESENCIAL Y ON LINE. LUGAR: SALON DE ACTOS DE LA FACULTAD DE ECONOMICAS DE MALAGA, EL PROXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estimados compañeros:

La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios, tiene entre sus objetivos promover el estudio y la formación continuada de los profesionales de la Economía y el Derecho y la promoción de nuevas generaciones. La Fundación, conoce la enorme inquietud que produce esta Ley, por las muchas disposiciones y preceptos modificados. Y para ello, qué mejor ponente que el Profesor D. Julio Banacloche, que nos ha ilustrado en numerosas ocasiones, motivándonos al estudio y, siendo uno de los mejores especialistas en tributación.

Este Taller, se celebrará, gracias a la generosa colaboración de la Facultad de Económicas de Málaga, en su Salón de Actos, donde podremos contar con todas las medidas anti-COVID vigentes, el próximo 30 de septiembre de 2.021.

GUIA DE MATERIAS DEL TALLER DE TRIBUTACION (de 16.00 a 19.00 horas.)

DERECHO TRIBUTARIO PARTE GENERAL:

*Prohibición de amnistías. Intereses de demora en las devoluciones Recargos de extemporaneidad. Representación de personas o entidades no residentes. Obligaciones tributarias formales. Medidas cautelares en la suspensión. Publicación de morosos fiscales. Entrada en domicilios. Procedimiento de liquidación **Iniciación del procedimiento sancionador. Prescripción (efecto COVID-19), ICF. Economía sumergida. Registros inspectores. Suspensiones en el procedimiento de inspección. Actas de disconformidad. Aplazamiento en período voluntario. Procedimiento de responsabilidad solidaria. Infractores y sanciones. Tipificación de infracciones. Suspensión en la vía económico-administrativa. Ayudas estatales; revocación NIF; baja en el Índice de sociedades. Información de bienes en el extranjero. El valor de referencia. Paraísos fiscales. Identificaciones notariales y dinero en efectivo. Contrabando.***

DERECHO TRIBUTARIO PARTE ESPECIAL:

Impuesto Sociedades: Cláusula antiabuso. Traslado de residencia. Tributación de las SICAV. Tributación de las SOCIMI. Tributación de la producción cinematográfica. Transparencia fiscal internacional.

***Impuesto Renta No residentes:** Responsables y representantes. Establecimientos permanentes.*

***Impuesto Renta Personas Físicas:** Imputación temporal; arrendamientos. Pactos sucesorios; inversión colectiva. Transparencia fiscal; información fiscal.*

***Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:** Base imponible, Cargas; comprobación; acumulación.*

***Impuesto sobre el Patrimonio.** Valoración de inmuebles.*

***Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.** El hecho imponible; el valor de referencia*

***Impuesto sobre el Valor Añadido.** Responsables. Grupo de entidades*

***Otros impuestos:** Canarias, I. Especiales, Juego*

MÉTODO DE TRABAJO: -Presencial en el Salón de actos de la Facultad, con coloquio de los asistentes; y, Online, en otra ubicación vía telemática, con necesidad de cámara y micrófono para participar en el coloquio directamente.

PONENTE: **D. Julio Banacloche Pérez.** Inspector Técnico Fiscal del Estado por oposición (noviembre de 1966); Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda por oposición (noviembre de 1979); Profesor Adjunto de Hacienda Pública en la facultad de Derecho de la UCM por oposición (mayo de 1979); Profesor Titular de Economía Aplicada por concurso (noviembre de 1986). Doctor en Derecho (abril de 1974); Abogado, consultor fiscal (enero de 1986).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 75 Euros (IVA incluido del 21% Base Imponible 61,98 euros). Se han ofertado becas para los alumnos de tercero y cuarto de carrera de las Facultades de Económicas y de Derecho.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Facultad de Económicas de Málaga. Campus. Ejido nº 6. (29013) Málaga. Telf. 952 131153

RESERVAS EN LA C/C: ES42 2103 2065 9900 3000 7124.

PLAZAS LIMITADAS. Se ruega confirmar la asistencia a la Fundación, a la mayor brevedad posible y realizar el pago por transferencia o ingreso en la C/C consignando el nombre y número de plazas, enviándose el justificante por fax.

FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS
Plaza Uncibay nº 3, 2º - 29008 Málaga www.fundaciontributaria.org
E-MAIL: secretaria@fundaciontributaria.org
TELEFONO: 952 824 211 / FAX : 952 829 851

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, le informamos que puede revocar en cualquier momento, el consentimiento para la recepción de información por parte de FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS , respondiendo a este e-mail con el asunto: BAJA